



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación de la modificación de la tabla salarial para el año 2017 del Convenio Colectivo para el personal de la empresa Minusval, SLU.

(2019060994)

Visto el texto del Acta de 29 de marzo de 2019 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo para el personal de la empresa Minusval, SLU —código de convenio 06001002011998—, publicado en el DOE n.º 109, de 8 de junio de 2017, en la que se recoge el acuerdo relativo a la modificación de la tabla salarial para el año 2017 del citado convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en el Decreto 187/2018, de 13 de noviembre, por el que se crea el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Esta Dirección General de Trabajo

RESUELVE:

Primero. Ordenar la inscripción de la citada acta en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 16 de abril de 2019.

La Directora General de Trabajo,
MARÍA SANDRA PACHECO MAYA



CORRECCIÓN TABLA SALARIAL 2017 MINUSVAL, SLU

ACTA CONSTITUCIÓN MESA NEGOCIADORA

Fecha: 29 marzo 2019.

Lugar: Oficinas Minusval (Don Benito).

Hora: 11.00.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

- Francisco Javier Martafernández (34771783s).
- Antonio Mateos Cidoncha (52960489e).
- Joaquín Cidoncha Velasco (53265751m).

MINUSVAL, SLU:

- Javier Pizarro Hortet (Gerente) (52967408H).

Con fecha 9 de enero de 2017 se reunió la Mesa Negociadora para acordar la tabla salarial de la empresa Minusval para el año 2017, tras llegar a un acuerdo dicha tabla salarial se publicó en el DOE fecha 12/07/2018 según Resolución de 20 de junio de 2018, en dicha publicación existe un error en la tabla salarial en el concepto plus de transporte apareciendo la cantidad de 75.33 euros cuando en realidad lo acordado por la mesa negociadora fue 55.32 euros.

Por tanto, se reúne de nuevo la misma mesa para acordar en el día de hoy modificar en el DOE la tabla salarial de 2017 según lo acordado en reunión de 9 de enero de 2017 (se adjunta tabla salarial correcta), llevando a cabo los trámites legalmente establecidos para su modificación.

Don Benito, 29 de marzo de 2019.



TABLA SALARIAL MINUSVAL 2017

SMI	707,70
PLUS TRANSPORTE	55,32
PLUS DE PRODUCTIVIDAD	
• PEÓN	32,31
• PEÓN ESP	227,58
• PEÓN CUALIF	238,03
• OFICIAL 2.º	306,93
• OFICIAL 1.º	307,50
• ENCARGADO	379,39

FRANCISCO JAVIER MARTA FERNANDEZ (34771783S)

ANTONIO MATEOS CIDONCHA (52960489E)

JOAQUIN CIDONCHA VELASCO (53265751M)

JAVIER PIZARRO HORTET (5297408H)

• • •

